

# El Noticiero de Soria

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 443.

Sábado

15 de Diciembre de 1894.

## Regalo.

A toda persona que se suscriba a *El Noticiero de Soria* por el año próximo de 1895 y pague en el acto de hacer la suscripción las cuatro pesetas cincuenta céntimos de su importe en Soria, ó las cinco pesetas siendo para fuera de la capital, se le regalará un bonito Calendario americano ó de pared.

Entiéndase bien que solo tendrán derecho á este regalo, los que abonen la suscripción por todo el año.

### Ferrocarril

DE

## Valladolid á Ariza.

Próximo el día que ha de inaugurararse esta importante vía férrea, vamos á dar á nuestros lectores algunas noticias sobre ella.

### El ferrocarril.

Como su nombre indica, parte este ferrocarril de Valladolid, arrancando de la línea del Norte, y a los pocos kilómetros

penetra en el valle del río Duero, país rico y fértil como el que más de Castilla.

La línea férrea tiene de longitud 254 kilómetros y las poblaciones mas importantes que cruza, son: Tudela de Duero, Peñafiel, Roa de Duero, Aranda de Duero, Badiocenes, Langa de Duero, San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Berlanga de Duero y Almazán, en todas las cuales hay Estación, aparte otros pueblos más insignificantes y apeaderos muy bien situados para la carga y transportes.

### Las Mercancías.

Los artículos que mas principalmente han de circular por esta vía férrea, por producirlos el país en abundancia, son los cereales y harinas; ganado vacuno, lanar y de cerda; maderas y carbones, abriendo á la vez salida para los vinos de esta parte de Aragón.

### Las Obras.

Las mas importantes construidas para la realización de la vía, son cinco puentes de hierro sobre el río Duero, cuya cuenca sigue en la mayor parte de su recorrido el ferrocarril; los puentes son iguales y de sesenta metros de luz cada uno. El mayor de la linea, sito en término de Peñafiel, sobre el río Duratón, mide unos cien metros de longitud.—Hay

un pequeño túnel en San Esteban de Gormaz y otro en Cabanillas en la divisoria ó rasante del ferrocarril.

Además de las indicadas, hay pequeñas construcciones para acueductos y pasos de barrancos, todas ellas perfectamente hechas y acabadas.

Los edificios para estaciones y casillas, son todos de magnífica piedra y saliendo de la rutina de las antiguas vías férreas, constan de dos pisos aun las de menor importancia, reuniendo la amplitud del local para el mejor servicio público y la comodidad en las viviendas de empleados.

Se han llevado á cabo las obras todas, á satisfacción de la comisión técnica.

En Ariza se inaugurará al par que la línea férrea una hornita fonda, llamada de la estación.

—Hay gran contento en todo el país que espera impaciente tan grato acontecimiento.

Soria, merced al empalme en el pueblo de Coscurita, de esta línea férrea con la llamada de Torralba, podrá aprovecharse de tales beneficios, y por hoy nada decimos de las combinaciones de los trenes, esperando saber los verdaderos resultados de las gestiones de nuestros representantes.

### Calderilla falsa.

La circulación de moneda de cobre falsa que se advierte en Barcelona, es causa de grandes disputas y riñas entre el público y los comerciantes, sobre todo en los tranvías, tiendas de bebidas y puestos en plazas y mercados.

La prensa barcelonesa dice que circulan más monedas de diez y cinco céntimos falsas que buenas, calculándose en mas de 50.000 duros el dinero falso de cobre que hay esparcido.

El comercio, tolerante en un principio, se muestra ahora justamente alarmado y muy decidido á no admitir los pe-

ros grandes ó chicos, falsificados, lo que origina numerosas cuestiones que terminan muchas de ellas á juicio.

En vista del conflicto se cree que las autoridades estudiarán el medio de conjurarle.

Algunos opinan que sería solución el canje hecho por las cajas del Tesoro, siempre que se verificara á la par, mas con tal medida se corre el peligro de que surjan á montones los acaparadores de moneda de cobre falsa, en busca del negocio que les ofrece la diferencia que hay entre el cobre en barras y el ramoneado; pues aquél no vale ni el 20 por 100 que éste.

### Trigo por el suelo.

A la noticia que en números anteriores dimos á conocer de que arribarían muy en breve 500.000 fanegas de trigo extranjero á nuestros puertos, tenemos que añadir hoy el haber llegado al de Santander el vapor «Demetrios» con cargoamento de dicho cereal, y dentro de él, 65.500 fanegas.

Las fábricas de la montaña han comenzado ya á triturarlos cuyas harinas se propagarán en breve, y la demanda de los trigos castellanos cada día está mas paralizada.

—Esta situación es insostenible para el país español.

### Cartera

### Del Vecindario.

### Abajo monopólios.

Señor Alcalde de Soria, Señores Concejales.

Perdonan ustedes el toque de atención, pero los vecinos que nos somos ricos (de madera) y vemos que en la Capital se va encareciendo la vida como si esto fuera el país mas feliz y afortunado — que ya es campa, — no podemos resistir con calma que se nos explote con esa inconsiderada reventa

—136—

del pecador contrito y hñmillado, antes, que pesen las tumulares sobre su cuerpo flaco y mancillado. Derrama en él tu espíritu divino, guiándole por recto y buen camino.

### SACRAMENTOS.

Jesucristo instituyó el Bautismo en agua clara; su despedida declara la Confirmación, que dio; Pan y vino consagró; dejó Perdón de pecados; los apóstoles hablados, que á los enfermos ungieran; y que el sagrado orden dieran y santificó casados.

—133—

En El mis ojos puestos, sun siendo pecador impertinente ante el hombre modesto, entre modestos. siempre incliné la respetuosa frente.

¡Qué mucho, que mi anhelo ansq. al cielo Plaza entre los Conquenses no pretenda y ante el Prelado de virtud modelo, venga á rendir también modesta ofrenda!

Unida al infinito corín ardiente, que este pueblo encierra, con quien, Señor, entusiasmado grita el eco de su hidalgia tierra,

OTRA PARTE

de los géneros de comer, beber y arder que va tomando más vueltas que altura tiene la Torre de los Ríos, bajo la cual tiene ahora la representación municipal soriana, aristocrático albergue.

Parece mentira, que haya Inspector de policía, y si me apuran ustedes, parece más mentira todavía, que haya Código municipal que sirva para castigar abusos.

Veámos lo que dicen los siguientes artículos de las consabidas *Ordenanzas municipales*.

Art. 108. A fin de evitar alteraciones de precios y monopolios, los conductores de artículos de consumo harán plaza con ellos para su venta al por menor, por espacio de tres horas en los días ordinarios, y hasta las dos de la tarde en los de mercado, exceptuándose los granos.

Art. 109. Al mismo objeto, y para evitar decepciones al público, queda prohibido el alterar en alza los precios de los géneros durante un mismo día, después de haberlos anunciado.

Si estos articulitos, se cumpliesen como está ordenado, no sucedería lo que sucede señor Alcalde de Soria y señores Concejales, y... la verdad que ya son muchas matemáticas las que nos ajustan a los vecinos paganos, las revendedoras, los alteradores y demás personalidades que campan por sus respectos sin mal-dito el temor a la representación Municipal.

Supongo que no se incomodarán ustedes, (?) por este recordatorio de los articulitos 108 y 109 del libro del pueblo, que el pobre (el libro) está bas-

tante anticuado y carcomido, al menos el ejemplar que yo poseo desde que el respetable veterano Don Eduardo Torres (q. e. p. d.) lo mandó publicar el año 76.

Otros tiempos, otras representaciones y hasta otras revendedoras eran las que nos regían.

Pero no se nos llame progresistas, que...

*Todo tiempo pasado fue mejor.*

Abajo los monopolios y que se nos deje vivir a los desheredados de la fortuna en nuestra pacífica (hasta hoy) Capitaleja.

Mañana... veremos si hay Inspección para estas cosas.

*Un vecino pacífico.*

## Noticias

De Soria y la Provincia.

Ha fallecido en esta capital la respetable señora Doña María Álvarez, viuda de Ramos, a la avanzada edad de 92 años.

Ayer tuvo lugar el entierro acompañando a la última morada infinidad de amigos y relacionados de la distinguida familia de los Señores Ramos.

Reciba esta nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, doblemente dolorosa después de las que recientemente ha experimentado.

La proposición de ley presentada al Congreso por el señor Rodríguez Lagunilla, pidiendo medidas encaminadas a que los cereales y harinas extranjeras tengan en los mercados interiores un precio remunerador del costo de su producción, la ha firmado nuestro representante Don Anselmo

Córdoba que viene demostrando gran interés en los asuntos que tan directamente afectan a las clases agricultoras.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de este asunto.

*Y MAÑANAS CIENATRICHOS*

Al regresar una pareja de la guardia civil de este cuartel, de prestar servicio, se halló en el empalme de las carreteras de Logroño y Calahorra tendido en el camino y yerto de frío, el vecino de Soria Joaquín Roa, al cual le prestaron auxilio y le condujeron a su domicilio en la calle de San Martín.

Se halla entre nosotros habiendo venido a pasar una corta temporada, nuestro joven y estimado paisano D. Benjamín Oncina, querido y acreditado comerciante en Vera-Cruz.

Sea bienvenido.

Según carta que eleimos ayer, los Diputados provinciales que han ido en comisión a Madrid, vieron anteayer al ministro de Fomento acompañados de nuestros representantes, y parece que se confía en conseguir el cambio de horas y velocidad del ferrocarril.

No podemos por hoy detallar más la noticia.

*— o —*

Ha fallecido en el próximo pueblo de Tardajos, Doña Ciriaca Cascante y Miranda, habiéndose hecho la traslación del cadáver al que se ha dado sepultura en el cementerio de esta capital.

Reciban los hijos de la finada y demás familia, nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en la de Nuestra Señora del Espino a las diez de la mañana, se celebra la Octava de la Virgen con misa solemne y exposición del Santísimo Sacramento, por la cofradía de la Minerva según costumbre.

Domingo 16.—En la de Nuestra Señora de la Mayor a las diez de la mañana, solemne función a la Inmaculada Concepción con Panegírico que tendrá D. Juan Plaza, Canónigo Magistral de la Colegiata, consagrada por la Asociación de Hijas de María.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

Hemos recibido un extenso comunicado de los señores que componen la Comisión de Ciudad y Tierra, en contestación al artículo que *El Arisador* publica en su número del 9 del corriente, el cual no publicamos en el presente número por tenerlo casi cerrado a la hora en que hemos recibido aquél y no siendo posible meterlo íntegro en el corto espacio que nos quedaba.

En el próximo número lo publicaremos.

En la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria, hay Calendarios americanos ó de pared a precios muy económicos.

También hay Calendarios religiosos y del Sagrado Corazón de Jesús al mismo precio que en la casa editorial de Bilbao.

Dietarios lujosamente encuadrados para llevar la cuenta diaria los doce meses del año, lleven calendario completo, dos pesetas ejemplar.

*Cultos religiosos.*

Sábado 15.—En la de Nuestra Señora del Espino a las diez de la mañana, se celebra la Octava de la Virgen con misa solemne y exposición del Santísimo Sacramento, por la cofradía de la Minerva según costumbre.

Domingo 16.—En la de Nuestra Señora de la Mayor a las diez de la mañana, solemne función a la Inmaculada Concepción con Panegírico que tendrá D. Juan Plaza, Canónigo Magistral de la Colegiata, consagrada por la Asociación de Hijas de María.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

Certifica: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de Salicilato de bismuto y cerio de Vives Pérez y en todos en general me ha producido excelentes resultados ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gástrico intestinal ya también activando las funciones digestivas pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento es en las diafresias de los tisicos y en las atonias del tubo intestinal de los viejos en cuyos casos creo que los Salicilatos de bismuto y cerio pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—B. Reciona 8 de Noviembre de 1888.—Dr. José Montero.

(Vease el anuncio en 3.º plana.)

## Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden.

DIRECCIÓN GENERAL

## Instrucción pública

(Continuación)

50. Al siguiente día, constituido el Tribunal en sesión pública, llamará a los opositores por el mismo orden, y según vayan presentándose sacarán de la caja los cuatro pliegos de cada uno, que abrirá el Presidente, entregando al opositor las dos disertaciones para que de lectura pública de ellas, y conservando en su poder el problema de Aritmética y el punto de análisis. Después que el Tribunal haya llamado el número de opositores que estime conveniente en cada sesión, se retirará el público y se procederá a la calificación de los cuatro trabajos de cada opositor. Abierta de nuevo la sesión pública, el Presidente del Tribunal declarará con arreglo al artículo 32 del reglamento, quiénes son los opositores.

—134—

## EL CRIMEN.

En lebrego calabozó  
y sobre la peña escueta  
yace el criminal rendido  
por el hambre y la cadena.

Mil pensamientos le asaltan  
negros, como su conciencia,  
y mil juramentos oyen  
aquellas paredes negras.

Ora se incorpora, y ruge  
cuál desesperada fiera,  
y ya entrelaza sus manos,  
y al cielo pide clemencia.

VIERNES SANTO:

En afrentosa Cruz, hoy bendecida,

Jesús, Hijo del Dios, que hizo la cruz  
murió, y el hombre decidido  
desde entonces buscando va en la vida,  
en que calvario apoyará su Cruz.

Alto es monte, y muy pesado el leño,  
mas de una vez caerá envuelto en su saña,  
¿Qué cirineo ayudará su empeño  
cuando el Hijo de Aquél, que es de amor dulce,  
llamó, y se encondió el eco en la montaña?

¡Héme aquí en la mitad de mi camino,  
cargado con la cruz de mi desvío,  
clamando al cielo su favor divino!  
Pero ó es baja la cruz del peregrino,  
Ó está muy alto el cielo del Dios mío.

Oye, buen Dios supremo, las plegarias

que, habiendo merecido la aprobación, pueden continuar los ejercicios, no retirándose en ningún día el Tribunal sin haber hecho pública la calificación de los opositores que en el mismo hubieren leído sus trabajos.

51. En las oposiciones a Escuelas de niñas, el acto quinto o ejercicio de labores se verificará al día siguiente de terminar los escritos, y antes de empezar las sesiones públicas de lectura de los mismos. En las de párvulos comenzará la lectura inmediatamente después del último acto efectuado.

52. En las oposiciones a escuelas de niñas el dibujo ha de ser aplicable al corte de prendas usuales y a las labores que expresa el art. 28, en las de párvulos al diseño y fácil representación de objetos sencillos.

53. La lección práctica versará sobre una de las asignaturas que, según los artículos 2º, 4º y 5º de la ley de Instrucción pública, son propias de la enseñanza en el grado de las Escuelas va-

lantes. Para sacar la lección a la suerte, se tomarán de cada programa oficial de estas asignaturas diez temas sobre puntos que no rebasen los límites adecuados a la enseñanza de los niños, coartando el opositor la que extraiga de la urna por su mano. Siempre entrarán en suerte diez temas de cada asignatura elegidos por el tribunal.

(Se continuará.)

#### NOTICIAS

La Junta provincial celebró sesión ordinaria el día 10 del actual como tiene acordado.

El concurso para provisión de escuelas que ha de celebrarse en Marzo próximo, según el nuevo reglamento, comprenderá un número considerable de vacantes en esta provincia.

Siguen muchas Juntas locales y maestros, poniendo en conocimiento de la provincial la apertura de escuelas nocturnas de adultos.

Del 20 al 22 del actual serán entregados probablemente a los habilitados respectivos, los libramientos de pago a los Maestros.

D. José Osés, Maestro de Calatayud se ha visto en la precisión de cerrar su escuela porque no puede cobrar sus haberes, y para sostenerse tiene necesidad de ganar la subsistencia en otra clase de trabajos, cuyo producto sea inmediato para vivir. ¡Cuantos imitadores, podría tener, desgraciadamente, el Sr. Osés! Tal es el estado porque atraviesa el Magisterio.

Algunos Gobernadores de provincias han hecho gestiones para ver si puede cambiarse el sistema actual de pagos a los Maestros, puesto que está dando un resultado fatal. Todo el mundo desea eso mismo, porque no hay nadie que no crea, que así no puede seguirse y sin embargo el Gobierno, impacible.

El Estado viene adeudando el importe de la subvención que tiene concedida a las escuelas mixtas, de tres trimestres. No encontramos justificada la causa de retraso tan considerable en pagos tan pequeños, ni creemos que esto puede favorecer en nada la gestión para otorgar al pago de las atenciones del ramo a los Ayuntamientos, pues desde luego, parece que estos se creen autorizados para no ingresar en la Caja provincial lo que les corresponde. El Estado atrasa el pago de las subvenciones; las Delegaciones atrasan la entrega de los recursos municipales y los Ayuntamientos atrasan el pago de lo que les corresponde, ¿cómo han de cobrar los Maestros? pues con triple atraso.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona Don Juan Pastells, Maestro de una de las escuelas públicas de Valls, que ocupaba el tercer lugar de la terna formada por aquella Corporación.

La Junta provincial de Instrucción pública acordó en su sesión del día 10 del actual nombrar la Junta recaudadora provincial encargada de allegar fondos para la construcción del monumento a la memoria de D. Claudio Moyano, designando para constituirla al Sr. Director del Instituto, al Señor Inspector de primera enseñanza, al Director interino de la Escuela Normal de Maestros, a Don Joaquín Agrada y a D. Ignacio Pastor. Vocales todos de dicha Junta. El día 12 del actual se reunieron estos Sres. en el Instituto provincial, al objeto de acordar las bases de su constitución y las instrucciones que han de publicar para que pueda llevarse a cabo la suscripción que se requiera en esta provincia.

La Dirección general de Instrucción pública con fecha 12 de Noviembre último interpretando el artículo 5º del Real de 27 de Agosto último resolvió declarar que según el sexo del aspirante, sean las Normales de Maestros ó de Maestras respectivamente los Centros académicos que expidan certificados de aptitud para aspirar a las correspondientes Escuelas de una provincia.

#### Mercados.

Aun cuando los mercados en nuestra provincia continúan bastante concurridos, las transacciones en cereales no alcanzan importancia.

El trigo va de mal en peor para lograr siquiera compensación a los labradores.

El tiempo sigue crudo y frío, dejándose sentir fuertes escarchas y nieblas.

El estado de los campos y sembrados sigue igual.

Los ganados en su mayor parte se sostienen sin enfermedades.

#### De la provincia.

ALMAZÁN.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 7,50 pesetas, la de comun a 6.-

la de centeno a 5,50, la de cebada 5,25, la de avena a 3,75, la de alubias blancas a 14, la de encarnadas a 15, la de garbanzos a 30, la de guijas a 12, la de lentejas a 00, la de yeros a 0, y la arroba de patatas a 0,70

BURGO DE OSMA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 7,75 pts. la de común, a 6,25, la de centeno a 6,50 la de cebada a 5,50 la de avena a 3,50 la de Alubias blancas a 13,50 la de encarnadas a 15, la de Garbanzos a 25, la de yeros a 7 y la arroba de patatas a 0,75.

SAN PEDRO MANRIQUE.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 8,— la de común a 6,— la de centeno 5,75,— la de cebada 5,75,— la de avena a 3,50,— alubias blancas 14,— id. encarnadas a 15,— garbanzos 30,— guijas 9,— lentejas a 6,50,— yeros 7,50,— la arroba de patatas a 75, céntimos,— tocino el kilogramo 1,30,— carne churra el id. 1,20.

Tiempo banísimo, extracción poca.

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 7,75 pesetas, la de común a 6,00, la de centeno a 5,25, la de cebada a 5,50 la de avena a 3,75, la de alubias blancas a 13,00 la de encarnadas a 15, la de garbanzos a 25, la de guijas a 8, la de yeros a 9, y la arroba de patatas a 75 céntimos.

La libra de carnero a 0,50, la de macho a 0,40 y la de tocino fresco a 0,60.

ALMARZA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro a 7,50 pesetas, la de común a 6,50 la de centeno a 6,25 la de cebada a 6,25, la de avena a 3,75, la de garbanzos 00, guijas duras 0, lentejas 6,75 yeros 8, la arroba de patatas al peso.

MONTENEGRO DE CAMEROS.—Los campos presentan aspecto de primavera: trigo, 9,50 a 10 pesetas fanega, cebada 7,50 a 7,75, centeno 7,25 a 8, garbanzos 22 a 25, vino tinto 12 a 19º 3 pesetas

—

Tirada especial litográfica en

color, con una alegoría y el

escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán

obtener los aficionados al juego

de la lotería, al ínfimo precio

de 50 céntimos del sello, ademas de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos a

la citada imprenta.

También se halla de venta *El*

*Recuerdo de Soria* en Madrid, ca-

lle del Desengaño número 18, Es-

tanco a cargo de D. Simeón Bi-

queria.

En Burgo de Osma en casa de

D. Pedro Ibañez Gil.

—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS,

sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal

casi siempre,

—

LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar

su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

—

LOS NIÑOS

en la dentición y destete, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los

recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

—

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

DESCONTAR de las falsificaciones ó imitaciones

porque no darán resultado.

cántaro, aceite 15 pesetas arroba y carneros de 22 a 25. Aceite alza y ganados con poca saca y tendencia a la baja.—Alcubilla de las Peñas.—Sembrados muy buenos. Muchas existencias de cereales y precios sin variación.

Tir. de *El Noticiero de Soria*.

ARBOLES FRUTALES y ornamentales, rosales ingestos y frances y otras plantas de los viveros de los Sres. Campillo, en Daroca (Aragón).—Catálogos y detalles, Alcalá, 52, tercero, Madrid.

#### AVISO AL PÚBLICO

Con fecha 20 de Noviembre de 1894, ha quedado disuelta la sociedad denominada:

LAS HERAS Y GASCON

Quedando á cargo del socio Don Santiago Las Heras Alcalá, de solventar los asuntos pendientes de la misma en el local de la calle del Collado número 59, refundiendo en esta, la que tenía en la Plaza Mayor número 1, y dedicarse á la compra y venta al por menor en telédos nacionales y extranjeros, como en paquetería, quincalla y bisutería, que por espacio de diez años se viene ocupando en esta plaza.

Con tal motivo se propone realizar las grandes existencias que posee, á precios redados.

Gran surtido en pañería, con grandes rebajas.

5-18

#### Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA

DE NAVIDAD.

—

Tirada especial litográfica en

color, con una alegoría y el

escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán

obtener los aficionados al juego

de la lotería, al ínfimo precio

de 50 céntimos del sello, ademas de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos a

la citada imprenta.

También se halla de venta *El*

*Recuerdo de Soria* en Madrid, ca-

lle del Desengaño número 18, Es-

tanco a cargo de D. Simeón Bi-

queria.

En Burgo de Osma en casa de

D. Pedro Ibañez Gil.

—

de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de Sau Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y porcientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

## Se vende

Un ejemplar del *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian LeFevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra ilustradamente editada por los señores Baillière & fils, hijos de Madrid.—Consta de mas de 1.000 páginas con 1.125 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 pesetas, pero su dueño la cederá en 20, advirtiendo que están sin abrir todas sus entregas y por consiguiente sin haber sido leída todavía la obra.

Informarán en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

## Recuerdo de Soria de 1894

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Cuesta cada ejemplar una peseta.

Se remite fuera de Soria ansiando su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del sello, ademas de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos a la citada imprenta.

También se halla de venta *El Recuerdo de Soria* en Madrid, calle del Desengaño número 18, Estanco a cargo de D. Simeón Bi-queria.

En Burgo de Osma en casa de D. Pedro Ibañez Gil.

—

# La Campana de Tardajos

COLLADO, 30, SORIA

Confitería y Cestería

## PEDRO PASCUAL CALONGE.

### AL PÚBLICO.

Se aproximan las Navidades y esta casa cree de su deber dirigirse, a sus numerosos parroquianos y al público en general detallándoles muchos de los géneros que trabaja, con el fin de que puedan proveerse de todo lo necesario para la estación en que entra, y al mismo tiempo puedan aprovecharse de las ventajas que esta casa les ofrece, queriendo e contentar con una ganancia insignificante para compensar los muchos gastos que consigo lleva la confeción de los artículos que a todos tiene la hora de exponer, sin que le gaste con pomposos anuncios resumir ni mucho menos sorprender la buena fe de los clientes, pero tiene á la vez presente el ajetreo que dice, que el que no a uñia, no vende en estos tiempos.

### Confitería.

Bolados y bizcochos á precios corrientes.—Bizcochos de espuma, los 460 gramos á 1 peseta 75 céntimos.—Confitoras surtidas de seis clases, los 11 kilos y medio, 20 pesetas.—Los 460 gramos de las mismas clases á 1 peseta.—Almendras de Ajedrez y pastillas de café á 1 peseta 50 céntimos.—Caramelos de los Alpes, surtidos, á 1 peseta 50 céntimos.—Paladillas de Alcoy á 1 peseta 50 céntimos.

### Respostería fina.

De almendra, huevo y monteca, surtidas varias clases, los 460 gramos á 1 peseta 25 céntimos.—Capuchina, Tocino de cielo, bocado de dama, Delicias, Rosquillos del buen gusto, de gato, Id. de Ecija, Mostachenes ingleses, etc. etc. á 1 peseta 50 céntimos.

### Conservas de dulce.

Peras, ciruelas, melocoton, alvéchigo, naranja, limón, cabello de angel, guindas, carne de membrillo y batatas de Málaga; todos estos géneros los 11 kilos y medio á 22 pesetas.—Los 460 gramos de los mismos, á 0'90 céntimos.

### Turrones finos de Mazapán.

Garantizando su pureza, regala el dueño de esta casa al que le pruebe que tiene alguna mezcla nociva á la salud, por cada libra de impureza 100 pesetas.

Los géneros son como siguen:

Mazapán; Limón; Rosa; Plata; Piátnano; Piña; Berberia; Frutas; Damas; Imperial; de Nieve; Manteca etc.—Los 460 gramos á 1,25.—Coco; Yemas; Cádiz; Toledo; Capuchina; Especial Guirlache de la casa.—Los 460 gramos á 1,50.

### Turrones de miel.

Legítimo Gijona (también garantizado) á 1'50. Alicante fino (id. id.) á 1'25. Turron de Avellanas, en tortas, á 1 peseta.—Piñon fino, á 0'90 céntimos.—Idem ordinario, á 0'75.—Idem otro, á 0'50,

### Pastelería.

Gran variedad en pasteles de almendra de dulce y de crema, de jamón, pollo ó perdiz y coquillo (de estas clases han de ser encargados con anticipación) la docena de pasteles 1'25 y 1'50. En carnes, los hay de jamón dulce, mortadella de Bolonia, los 460 gramos, á 5 pesetas.—Salchichón de Vich, Mantequillas y Mantecadas de Soria. Miel pura cruda y cocida de la propiedad de la casa.

### Cestería.

Gran surtido de ceras puras de abeja, eleboradas tanto en blanco como en amarillo, garantizada su pureza, las cuales son eleboradas por esta casa, á 2 20 y 2'50 los 460 gramos.

También se compran cabos de velas y residuos.

De fábrica las hay de 2 pesetas los 460 gramos.

### URIT AREA Ultramarinos.

LICORES surtidos, escarchados, Rom, Coñac etc. de las marcas mas acreditadas y precios económicos.—VINOS, Champagne. Id. de Málaga ce Barceló y Terrés, el renombrado Ojem, Vinos de Jerez de la Frontera, gran variedad tanto en clases como precios. Quesos de Bola y Gruyere, Por Saluz, Roquefalo, Nata y Mauchego á precios corrientes.

Conservas de pescados Langosta, Langostinos, Mero, Merluza, Atún, Bonito, Calamares y Sardinas. Tres Cafés, Cacaos, Azúcares, Canelas, Pimientos y Piñoneta.

Chocolates de las Fabricas mas acreditadas y de Matías López y La Colorial. En estas se hace un descuento de un 20 por 100 y elaborados a bruto haciendo también en estos un 10 por 100 de descuento.

Todos estos géneros y muchos más que quedan por enumerar teniendo presente que son de calidad excelente, y si alguien quisiera probar la paciencia del dueño de esta casa puede analizar los géneros que aquí se garantizan viendo entonces si pudiera dejarle feo, pues el que engaña a otro le sucede que se engaña á si mismo.

Así pues, á comprar a LA CAMPAÑA DE TARDAJOS.

# TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos es á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Maravillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España.—Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Regulador de la mujer del Dr. Adamam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrhea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó extrema menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeativas, nerviosa o histérica que precede ó acompaña a estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Enfermos del estómago.

La Esencia de pepina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, náuseas, dispépsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en todo clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## INTERESANTE.

A LOS

## GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrío, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.  
La mortalidad se reduce á menos del 1 por 100. SOCIETE DU VAC. CIN CHARBONEUX, Rue des Pyramides, 11, PARIS. Si es necesario más dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas e instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

## Academia Preparatoria

### para Carreras Militares.

Director

DON LEÓN FERNÁNDEZ FERNANDEZ.

OFICIAL DEL ARMA DE INFANTERIA  
PROFESOR DE PREPARACIÓN  
EN EL COLEGIO DE HUERFANOS DE LA GUERRA  
PARA EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES  
CON LA COOPERACIÓN  
DE DISTINGUIDOS Y COMPETENTES PROFESORES.

Dirección:

Barrio Nuevo Baja, 46, Guadalajara.

Durante la época de exámenes: Don León Fernández,  
Cuesta de Capuchinos, 4.—Toledo.

PIDÁNSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR.

Barrio Nuevo Baja, 46, Guadalajara.

Establecimiento trará el público abundantes surtidos de los géneros ultramarinos y coloniales y el especial vino de

Ultramarinos y Vinos Especiales DE establecidos desde que se

Pablo Borque estableció. En este establecimiento se venden las siguientes mercancías: Collado 24.—Soria.